

La economía mexicana en 1975 y algunas perspectivas para 1976

Los rasgos predominantes de la economía mexicana en 1975 fueron los menores ritmos de crecimiento y de inflación y el alto nivel del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. La tasa de crecimiento económico se estima de 4.5 a 5 por ciento y la de inflación de 16 a 18 por ciento, mientras que en 1974 los datos correspondientes fueron 5.9 y 23.8 por ciento, respectivamente. Por otra parte, el desequilibrio externo pasó de 2 558.1 millones de dólares a más de 3 500 millones en el ejercicio que acaba de terminar.

Las razones fundamentales del menor avance económico radican en: la baja demanda externa, ocasionada por la recesión internacional; el estancamiento de la inversión privada, y la pérdida de poder adquisitivo de amplias capas de población, afectadas por el alza de precios y la disminución relativa de la creación de empleos. A pesar del fuerte déficit del sector público, la demanda agregada se debilitó en buena medida; dicho déficit aumentó alrededor de 35%, no obstante que las llamadas adecuaciones fiscales de noviembre de 1974 elevaron la carga fiscal en cerca de dos puntos del producto interno bruto. El consumo de las clases de mayores recursos no respondió en la proporción que lo hizo en 1973 y en 1974, como lo sugiere el incremento de la circulación de valores y otros activos financieros de renta fija bancarios (30% para el mes de noviembre).

Si bien la oferta estuvo limitada en general por el freno de las compras en algunos sectores, el crecimiento también se vio obstaculizado por cuellos de botella, por insuficiencia de inversión complementaria para aprovechar capacidad instalada ociosa, e incluso por problemas estructurales como los de la agricultura. Esta última actividad tuvo un mejor comportamiento que en 1974, aunque sin llegar a ser satisfactorio si se toma en cuenta que hubo necesidad de continuar las importaciones de maíz y otros productos agrícolas. La industria, en cambio, disminuyó sensiblemente su tasa de expansión, pese a que se lograron apreciables avances en petróleo, petroquímica y electricidad.

La pérdida de impulso de la inflación se relaciona en buena medida con la marcha de la demanda agregada y el circulante; este último registró una tasa de aumento de 21.9% hasta el mes de noviembre, nivel similar al del producto a precios corrientes. También cabe señalar que los precios internacionales disminuyeron su crecimiento en 1975, lo que contribuyó a moderar las cotizaciones internas. Otro elemento destacado es el control de precios, que en última instancia retrasa la tendencia alcista y oculta en cierta medida las presiones inflacionarias; así, se detuvo hasta el último momento la elevación de los precios de la energía eléctrica, el acero, el azúcar (vía los refrescos), los servicios telefónicos, el tabaco, la cerveza, las bebidas alcohólicas y los automóviles; en todos esos sectores hubo reajustes de precios en los últimos meses. Aunque los salarios subieron en 1975, su efecto en la demanda agregada y en los costos fue menos fuerte que en 1973 y 1974, ya que el aumento se distribuyó a lo largo del año; además no fue uniforme, pues en algunas ramas de actividad el incremento fue menor.

*Indicadores de volumen de la producción industrial.
Variación porcentual 1975/1974
(Enero-octubre)*

General	3.9
Manufacturas	3.5
Petróleo y derivados	10.7
Petroquímica	12.4
Minería	- 7.7
Electricidad	7.6
Construcción	3.7

Nota: Estos indicadores no coinciden con los anuales publicados en el Informe Anual del Banco de México porque tienen base y cobertura diferentes. El General es representativo del 60% del valor total de la producción industrial de 1970. El cálculo del indicador se realiza con la fórmula de ponderaciones fijas de Laspeyres, las que por componentes son: manufacturas 72.3%, petróleo y derivados 6.6%, petroquímica 0.6%, minería 3.2%, electricidad 2.6% y construcción 14.7 por ciento.

Fuente: Banco de México S. A.

El fuerte déficit del sector externo se debió fundamentalmente a la baja experimentada en la exportación de bienes y servicios. De acuerdo con los datos disponibles, las ventas de mercancías al exterior subieron muy ligeramente, mientras que los ingresos por servicios, sobre todo de turismo y de maquiladoras, tuvieron disminuciones sensibles. La importación de mercancías bajó su crecimiento, pero se mantuvo relativamente elevada; los pagos por servicios, en cambio, conservaron una alta tasa de crecimiento, particularmente en los renglones de dividendos, intereses y otros pagos a la inversión extranjera directa e indirecta. El endeudamiento externo a corto y a largo plazo permitió sufragar las necesidades de divisas e incluso elevar las disponibilidades de las mismas en el banco central y en manos de los particulares.

El alto crecimiento de la deuda externa fue el sacrificio más palpable pagado para conservar un nivel de actividad económica mínimo en términos de empleo. Aunque el Estado ha venido tomando sucesivas medidas para mejorar la balanza de pagos,¹ el problema ha crecido porque las medidas que se toman tienen un retraso para producir sus efectos.

Las perspectivas para 1976 no parecen mucho mejores en relación con lo ocurrido durante el último año. Sin embargo, es probable que se produzca una ligera mejoría: se espera cierta recuperación de la demanda externa y una reacción de la inversión privada que permita reducir la presión sobre el gasto público y atempere de manera indirecta el alza de precios al propiciar un financiamiento más sano del presupuesto federal. A este respecto cabe recordar que el gasto autorizado por la Cámara de Diputados es apenas 10% superior al que las autoridades estiman realmente ejercido en 1975; de no ampliarse el presupuesto, ello significaría una disminución a precios constantes de alrededor de 5%, meta difícil de lograr, pero que cuando menos servirá de freno a las erogaciones públicas. En esta ocasión se ha insistido en el carácter antiinflacionario y austero del presupuesto, que se concentrará en terminar obras empezadas por esta administración y, sobre todo, en apoyar los renglones estratégicos de oferta para abatir el crecimiento de los precios.

En materia de balanza de pagos, un presupuesto austero conlleva un menor uso del endeudamiento externo al no presionar en exceso al comercio exterior, reduciendo los requerimientos de importaciones y atenuando la ampliación de la brecha entre los precios internos y los del extranjero. Está claro que se mantendrán los estímulos a las exportacio-

¹ Véanse "Medidas para defender la balanza comercial de México", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 8, México, agosto de 1975, pp. 827-832 y "La actividad económica de México en el primer semestre de 1975", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 7, México, julio de 1975, pp. 711-715.

*Balanza de pagos de México
(Millones de dólares)**

Concepto	1974P				1975P		
	I	II	III	IV	I	II	III
I. Balanza de mercancías y servicios	- 251.5	- 660.2	- 761.0	- 885.4	- 702.4	- 945.2	- 962.9
A. Exportación de mercancías y servicios	1 605.8	1 549.8	1 509.0	1 677.9	1 486.9	1 593.4	1 529.4
1. Exportación de mercancías ^a	675.5	696.2	669.4	808.9	656.3	768.1	672.3
2. Producción de plata ^b	40.8	47.3	28.2	32.6	36.8	37.3	35.7
3. Turismo	237.8	207.1	186.8	210.4	227.9	171.6	190.0
4. Pasajes internacionales	19.5	17.9	21.6	19.1	22.2	19.9	25.8
5. Transacciones fronterizas	305.6	336.3	362.9	368.0	343.2	380.3	382.2
6. Servicios por transformación. Maquiladoras ^c	92.9	111.8	117.5	121.3	90.1	102.5	114.0
7. Otros conceptos ^d	233.7	133.1	122.7	117.6	110.3	113.7	109.5
B. Importación de mercancías y servicios (-)	1 857.3	2 210.0	2 270.0	2 563.3	2 189.3	2 538.6	2 492.3
1. Importación de mercancías ^e	1 238.3	1 523.4	1 508.0	1 787.0	1 424.4	1 663.8	1 602.6
2. Turismo	59.7	88.5	109.4	77.2	78.2	89.3	127.4
3. Pasajes internacionales	12.5	23.9	35.0	25.3	21.7	31.2	47.4
4. Transacciones fronterizas	187.2	193.9	206.0	232.1	209.9	228.2	229.6
5. Dividendos, intereses y otros pagos de empresas con inversión extranjera	131.2	171.1	161.3	170.0	155.5	231.0	200.8
6. Intereses sobre deudas oficiales	140.9	125.1	154.1	168.4	197.8	197.1	174.0
i) Nafinsa y otros	133.2	117.7	149.3	160.1	190.4	189.5	165.7
ii) Gubernamental	7.7	7.4	4.8	8.3	7.4	7.6	8.3
7. Otros conceptos ^{d f}	87.4	84.0	96.1	103.3	101.6	98.0	110.5
II. Errores y omisiones en cuenta corriente y en movimiento de capital (neto) ^g	- 53.0	60.2	- 16.5	70.1	270.0	- 182.7	169.5
III. Capital a largo plazo (neto) ^g	493.0	594.2	601.2	845.9	528.0	1 031.9	721.6
1. Inversiones extranjeras directas	86.5	125.3	86.9	63.5	74.5	149.0	94.4
2. Compra de empresas extranjeras	-	-	- 0.2	- 1.9
3. Operaciones con valores (neto)	- 32.3	10.9	- 15.6	- 1.0	65.7	16.8	42.4
4. Créditos del exterior (neto) ^g	452.5	499.2	532.5	818.4	291.9	848.3	592.5
a) Sector Público (neto)	391.7	492.3	528.9	760.1	288.2	807.6	578.3
i) Disposiciones	530.6	659.6	654.1	889.7	442.4	969.8	731.3
ii) Amortizaciones	- 139.0	- 167.3	- 125.2	- 129.5	- 154.2	- 162.2	- 153.0
b) Sector privado (neto) ^g	60.9	6.9	3.7	58.3	3.7	40.7	14.2
i) Empresas con inversión extranjera (neto) ^g
ii) Otras empresas (neto) ^h	60.9	6.9	3.7	58.3	3.7	40.7	14.2
5. Deuda gubernamental (neto)	- 0.1	- 10.0	- 3.9	- 15.1	71.5	36.1	- 4.1
6. Créditos al exterior (neto)	- 13.7	- 9.3	1.5	- 18.0	25.0	- 10.2	- 3.6
IV. Derechos especiales de giro	-	-	-	-	-	-	-
V. Variación de la reserva del Banco de México, S. A. (Suma de I, II, III y IV) ⁱ	188.5	- 5.9	- 176.3	30.6	96.2	- 96.0	- 71.8

* El decimal de las cifras puede no sumar el total debido al redondeo.

Nota: Veáanse notas sobre ajustes metodológicos en las páginas 30 a 33 de *Indicadores Económicos*, vol. I, núm. 10.

^a Deducidas las exportaciones realizadas por las empresas maquiladoras.

^b Deducida la plata utilizada en el país para fines industriales.

^c Estos datos corresponden al valor agregado más los insumos nacionales que las empresas maquiladoras incorporan a las mercancías exportadas.

^d Estas cifras modifican las publicadas anteriormente. Se han separado de este rubro los pasajes internacionales y se registran en forma neta los datos de seguros y reaseguros.

^e Deducidas las importaciones realizadas por las empresas maquiladoras.

^f Incluye la importación de oro destinado a la industria.

^g La suma de los trimestres no corresponde al total anual en virtud de que la cifra de créditos del exterior a empresas con inversión extranjera (III, 4, b, i) sólo se dispone a nivel anual.

^h Incluye los créditos con aval del sector público.

ⁱ Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata.

P Cifras preliminares.

- No hubo movimiento.

... No hay datos disponibles.

El signo negativo (-) indica egreso de divisas.

Fuente: Banco de México, S.A.

nes, ampliados a mediados de 1975; sin embargo, parece haber disminuido en algunos sectores el esfuerzo en los proyectos de mediano plazo para elevar la oferta exportable. A juzgar por la información disponible, se ha recortado la inversión en la petroquímica, que en unos cuantos años habría permitido elevar las exportaciones y sobre todo sustituir importaciones en montos significativos; igualmente, parece que tendrán menos atención los proyectos de roca fosfórica y otros minerales que incrementarían las exportaciones y en algunos casos también reducirían las importaciones hacia 1977 o 1978; tampoco se ve plenamente definida la estrategia exportadora en la rama del petróleo, que acaso habrá de dar resultados mucho más importantes que los actuales a mediano plazo.

Es conveniente que se difunda más ampliamente la política económica a este respecto para clarificar las perspectivas de la economía mexicana. No hay que olvidar que la capacidad de endeudamiento es la combinación de la capacidad de pago presente y futura, de acuerdo con la potencialidad de generar divisas en el momento de hacer efectivas las obligaciones financieras. La Gran Bretaña ha recibido amplio apoyo gracias a las posibilidades de sus yacimientos de hidrocarburos en el Mar del Norte. México mismo ha podido conseguir en el exterior las sumas que necesita para mantener su crecimiento gracias precisamente a la confianza que despiertan su dinámica economía y sus oportunidades futuras de exportación.

Por lo anterior hay que proseguir la política tendiente a ampliar la producción exportable para el futuro próximo, que es lo que genera las posibilidades actuales de financiamiento. Además, es indispensable darle prioridad a la oferta que el propio Estado puede crear, evitando el riesgo de una falta de oportunidad de la inversión privada o de una lenta reacción exportadora de los particulares. Por último, cabe recordar que el futuro crecimiento económico depende en gran medida de las condiciones que se están conformando en el presente. El devenir económico no admite pausas, los cortes temporales no son más que recursos analíticos. Ante la amenaza casi inmediata de estrangulamiento externo es preciso que en el orden de prioridades se considere muy especialmente la tendencia de la balanza de pagos y la necesidad ineludible de continuar a corto plazo la captación de recursos del exterior en forma importante, pues de lo contrario se interrumpiría en términos desfavorables el proceso de desarrollo. De ninguna manera es aconsejable en el largo plazo el camino del endeudamiento, pero hay que escoger adecuadamente la estrategia y el momento para variar el curso; el requisito es conseguir un mínimo de fortaleza en el sector externo para que las presiones de ese origen no comprometan el rumbo general que siga el país. Por tanto, y considerando el nivel de la deuda externa, es indispensable darle mucho mayor peso a los esfuerzos para exportar, sin dejar por ello de agotar las posibilidades de limitar las importaciones.

Conforme a un punto de vista muy difundido, se propone detener la marcha de la economía mexicana para hacer los reajustes indispensables y continuar más adelante con una situación financiera y una balanza de pagos saneadas. Quienes así opinan parecen tener una visión de la economía sólo en términos financieros y no de recursos reales disponibles para el desarrollo.

Sin embargo, la lógica más elemental indica que si se cuenta con qué producir no es posible limitarse por una visión estática de las corrientes financieras. Es evidente que un país con importantes reservas de materias primas, algunas de ellas estratégicas, con abundante mano de obra, infraestructura relativamente amplia, organización institucional de suficiente flexibilidad, etc., puede hacer frente a los cambios y salir adelante. En todo caso, el problema inmediato está, por un lado, en ser capaces de producir con un menor contenido importación para mantener el nivel de empleo y, por otro, en aumentar la solvencia en materia de crédito internacional ya alcanzada, para superar los obstáculos del corto plazo.

En fin, una visión responsable y global de la situación económica y social obliga a poner en la balanza las necesidades impostergables de empleo de una masa creciente de marginados, que no se puede dar el lujo de esperar a que la situación financiera mejore.

Primeros pasos del SELA

Acaso sea posible considerar, sin exagerado optimismo, que 1976 se inició con muy buenos auspicios desde el punto de vista de la revitalización de los procesos de integración de América Latina y de los esfuerzos de los países hermanos por llegar a posiciones comunes frente a otros bloques económicos y políticos y frente a otras regiones del mundo.

En efecto, a mediados del presente mes de enero se realizó en Caracas la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano, entidad suprema del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que tiene entre sus importantes atribuciones las de acordar las políticas generales del organismo y aprobar el programa de trabajo. A menudo en estas páginas se ha hecho hincapié en el carácter pragmático y operativo del nuevo organismo de cooperación latinoamericana. Se ha insistido también en que ese realismo, basado en una evaluación correcta de las condiciones actuales de nuestros países, de sus posibilidades de cooperación y de los problemas que han dificultado la integración económica de América Latina, no carece de ninguna manera de los más elevados ideales y de las aspiraciones históricas más fecundas. Justamente, es esa combinación de un ideal y de un enfoque práctico la que sin duda da trascendencia al SELA y permite esperar resultados positivos de sus trabajos.

Reiterando el doble carácter que se acaba de mencionar, el SELA ha dado sus primeros pasos en la capital venezolana. Por una parte, el Consejo Latinoamericano aprobó los criterios y lineamientos fundamentales en que se basará el primer programa de trabajo del organismo. Por otra, los representantes de los gobiernos latinoamericanos coordinaron sus posiciones con respecto a la III Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que se desarrolla en la ciudad de Manila.

En cuanto al primer aspecto, el operativo, los criterios establecidos tienen el propósito de hacer posible la más amplia participación de todos los estados miembros en las actividades del SELA. Para ello, se insistió en la necesidad de incluir en el programa de trabajo áreas de acción de interés general, así como impulsar proyectos y programas específicos de carácter simultáneo, todo en el marco de prioridades bien definidas y de una selectividad que tenga en cuenta las disparidades en el grado de avance y de madurez de los proyectos.

Por lo que toca al establecimiento de áreas de interés inmediato, se ha puesto el acento en la identificación y promoción de proyectos de cooperación latinoamericana en muy diversos campos, tales como desarrollo agropecuario, producción, almacenamiento y comercio intrarregional de alimentos y fertilizantes, proyectos industriales "multilatinos", esquemas de comercialización de productos manufacturados, desarrollo intrarregional de ciertos aspectos de la infraestructura básica, reducción de los costos de comercialización, transporte, almacenamiento y distribución del petróleo y sus derivados dentro de la zona, y otros muchos en los más diversos aspectos específicos de la actividad económica y social.

Asimismo, se establecieron lineamientos referidos a los siguientes puntos:

- Apoyo a los programas latinoamericanos de integración y cooperación.
- Coordinación de programas de trabajo entre los institutos tecnológicos y de investigación de América Latina.
- Consulta y coordinación regional sobre temas seleccionados.
- Ayuda para situaciones de emergencia.

De igual manera, el Consejo estuvo de acuerdo en la necesidad de perfeccionar los mecanismos latinoamericanos de coordinación y de consulta, aplicando un criterio selectivo que permita formular posiciones y estrategias comunes ante terceros países, agrupaciones de ellos e instituciones y foros internacionales. En este esfuerzo, según se acordó en Caracas, cabe distinguir dos tipos de actividad: una continua y otra ocasional o de emergencia.

En el caso de la actividad continua de consulta y coordinación, se estableció la conveniencia de incluir en el programa de trabajo los siguientes asuntos:

- Contactos y propuestas conjuntas a fin de intensificar los vínculos de cooperación con los países en desarrollo de Africa y de Asia, sobre todo en lo referente a materias primas, expansión del comercio y cooperación en obras infraestructurales.
- Planteamientos conjuntos ante el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), a fin de expandir el comercio de productos básicos y manufacturas latinoamericanos, así como fortalecer la cooperación tendiente al establecimiento de industrias y a la realización de proyectos regionales de desarrollo.
- Posición conjunta ante Estados Unidos en cuestiones comerciales, de empresas transnacionales, de financiamiento y de transferencia tecnológica.
- Propuestas de conjunto ante las comunidades económicas europeas en materia de problemas comerciales específicos, asistencia en programas de desarrollo y transferencia de tecnología.

Por lo que se refiere a la actividad ocasional de coordinación y de consulta, los representantes latinoamericanos decidieron incluir los asuntos que se citan en seguida:

- La Ley de Comercio de Estados Unidos y sus efectos discriminatorios (caso de Ecuador y de Venezuela) o restrictivos que disminuyen las posibilidades presentes o futuras de exportar productos que interesen a los países de la región.
- Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional.
- Reunión de jefes de Estado y de Gobierno, promovida por Panamá.

Fruto importantísimo de las deliberaciones que se comentan fue la posición conjunta de los gobiernos latinoamericanos ante la III Reunión del Grupo de los 77. Para ese efecto, aprobaron una declaración y adoptaron lineamientos de acción con miras a la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Dichos lineamientos se refieren a las áreas en que están vigentes problemas fundamentales que impiden el establecimiento de un nuevo orden internacional equitativo. Entre ellas se cuentan: productos básicos, manufacturas y semimanufacturas, tendencias recientes del comercio internacional y el desarrollo, reforma del sistema monetario internacional, cuestiones monetarias y financieras y transferencia de recursos reales para el desarrollo, transferencia de tecnología, cooperación entre países en desarrollo y relaciones comerciales entre países con sistemas económicos y sociales diferentes.

La declaración mencionada es el primer resultado del SELA en su esfuerzo por lograr posiciones comunes. Constituye también una buena muestra de las posibilidades de ese organismo como foro latinoamericano apto para fortalecer la capacidad negociadora y de gestión de sus miembros y permitirles actuar como un solo bloque.